

**HECHO DE IMPORTANCIA**

En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente notificamos formalmente al público inversionista sobre el proceso de revisión anual realizado por la calificadora Fitch Ratings, mediante la cual reafirman una calificación de AA+ negativo en la calificación local, y BB+ negativa en la calificación internacional, para Banistmo, S.A., según informe de 22 de mayo de 2025.

Panamá, 26 de mayo de 2025.

**Banistmo, S.A.**



**DAVID MEDRANO**  
Apoderado Especial

